EXPTE. D- 544 /20 - 21

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que sea contemplada por las autoridades de la Administración Federal de Ingresos Públicos la posibilidad de suspender el cobro de la cuota del monotributo a todas las categorías hasta tanto todos y cada uno de los contribuyentes puedan reanudar su actividad laboral autónoma.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

No podemos dejar de reconocer que el Estado Nacional ha hecho un esfuerzo dando respuesta rápida creando un subsidio para las categorías A y B de 10000 pesos en el mes en curso.

Pero nuestra inquietud está basada en los pequeños comerciantes, profesionales autónomos, y hasta personales contratados de la administración pública que tributan dentro de este régimen y que por su facturación se encuentran encasillados en otras categorías superiores.

Ahora bien, debido a la medida de aislamiento, no solo ha desaparecido virtualmente la cadena de pagos, sino también la absoluta imposibilidad de generar ingresos durante la misma.

Es sabido que la gran mayoría de los aportantes al sistema lo hacen mediante el débito automático con lo cual generan un cuello de botella económico extraordinario, dando la imposible ecuación de ingreso cero y tributación fija y obligatoria.

Es por lo antes expuesto que solicito al cuerpo la aprobación de la presente declaración.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 577 /20 - 21

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

La Plata, 18 de mayo de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del diputado autor del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.